**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**CANONTI S.A.**

**CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy a las 11:30 de la mañana se reúnen los accionistas:

Sra. Lisette Alejandra Freire Briones con C.I. # 0925321481 propietaria del 50.00% de la participación accionaria, y el Sr. Eugenio Roman Freire Flores con C.I. # 1600111718 propietario del 50.00% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto:

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, C.P.A. Mercedes Rodriguez Torres.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del dia:

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2018.

Preside la sesión el Sr. Eugenio Roman Freire Flores, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga; inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del dia. Seguidamente toma la palabra el Gerente General, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, C.P.A. Mercedes Rodriguez Torres, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los accionistas de la COMPAÑÍA CANONTI S.A., toman las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2018, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el acta correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la COMPAÑÍA CANONTI S.A., F) Sra. Lisette Alejandra Freire Briones, F) Sr. Eugenio Roman Freire Flores, Presidente de la Junta y la Sra. Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Lisette Alejandra Freire Briones

ACCIONISTA

C.I. # 092532148-1

Eugenio Roman Freire Flores

ACCIONISTA

C.I. # 160011171-8

Srta. Erika Yazmin Sanchez Mayorga

Secretaria AD-HOC